

**SOLICITUD DE AYUDAS PARA INICIO DE ACTIVIDAD A EMPRESARIOS AUTÓNOMOS
EMPRENDEDORES Y AUTÓNOMOS SOCIETARIOS
(Convocatoria 2025)**

NOMBRE COMERCIAL Y DIRECCIÓN DE LA ACTIVIDAD.			
DATOS DEL SOLICITANTE			
Nombre y apellidos			D.N.I
Domicilio			
C.P.	Población	Provincia	Teléfono
Correo electrónico:			

DATOS DE LA SOLICITUD:
- Autónomo individual (SI o NO) _____
- Autónomo societario (Nombre de la empresa) _____
Fecha de inscripción en el desempleo _____
Fecha de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos: _____
Fecha de inscripción en PADRÓN _____
Tipo de actividad a emprender _____
Nº de cuenta bancaria (IBAN) _____

TIPO DE AYUDA SOLICITADA
<p>Ayuda para subvencionar EL INICIO DE ACTIVIDAD durante los seis primeros meses de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos:</p> <p>___ Cotizaciones al RETA o mutualidad del colegio profesional correspondiente.</p> <p>___ Tasas y licencias municipales vinculadas con el inicio de la actividad</p> <p>___ Gastos de gestoría y asesoría.</p> <p>___ Publicidad, marketing, página web y posicionamiento web.</p> <p>___ Otros gastos de primer establecimiento (detallar) _____</p>

En Daimiel a _____ de _____ de 2025

Firma: _____

SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

1. DECLARACIÓN JURADA DE SUBVENCIONES OBTENIDAS Y/O SOLICITADAS

D./Dña: _____ con D.N.I. nº _____ y
domicilio en C/ _____ de Daimiel (Ciudad Real).

DECLARA:

- NO** haber solicitado ayudas para este mismo fin.
 Haber solicitado las siguientes ayudas para este proyecto:

ORGANISMO	IMPORTE	ESTADO DE LA MISMA (*)
_____	_____	_____
_____	_____	_____

(*) SOLICITADA, APROBADA, COBRADA

En Daimiel a _____ de _____ de 2025

Firma: _____

2. AUTORIZACIÓN CERTIFICADO PADRONAL

D./Dña: _____ con D.N.I. nº _____
y domicilio en C/ _____ de Daimiel (Ciudad Real).

AUTORIZO a:

D/Dª con
N.I.F., a solicitar la información y certificación padronal que
a continuación se detalla:

- CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO **HISTÓRICO** PARA TRAMITAR LAS AYUDAS MUNICIPALES A EMPRESARIOS AUTONOMOS EMPRENDEDORES

En Daimiel a _____ de _____ de 2025

Firma: _____

DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR EN LA SOLICITUD

Junto con la instancia formalizada de la solicitud deberá acompañar la siguiente documentación:

-  Fotocopia del DNI del trabajador autónomo o permiso de trabajo y residencia si el trabajador fuese extranjero no comunitario.
-  Fotocopia de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos
-  Fotocopia del Alta en el Impuesto de Actividades Económicas (037).
-  Informe de bases de cotización y cuotas ingresadas emitido por la Tesorería de la Seguridad Social.
-  Facturas proforma de los gastos contemplados en los apartados, a), b), c), d) y e) de la base nº 1.
-  Certificado de estar al corriente de pago con la Seguridad Social.
-   Certificado de estar al corriente de pago con la Agencia Tributaria.
-   Autorización para solicitar el volante de empadronamiento histórico.
-   Informe actualizado de la vida laboral emitido por la Seguridad Social
-   Certificado de periodos de inscripción como demandante de empleo.
-   Fotocopia de datos de cuenta corriente bancaria donde se domicilie la ayuda.

IMPORTANTE

Tal y como se recoge en el apartado 4 de la base reguladora nº 8, si la solicitud no estuviera debidamente cumplimentada o no se acompañase la totalidad de la documentación exigida, se requerirá al interesado para que, en un plazo máximo e improrrogable de 10 días subsane los defectos de que adolezca, transcurrido dicho plazo sin que se hayan subsanado los defectos apreciados, se le tendrá por desistida su petición.

() **EI ABONO DE LA AYUDA**, tal cual se establece en la base 12 de las Bases Reguladoras, se realizará en un pago único, **PREVIA JUSTIFICACIÓN** por parte del beneficiario una vez transcurridos los 6 primeros meses desde el alta en RETA.*

En el caso de empadronados con antigüedad inferior a 12 meses desde el alta en RETA, además, deberán presentar certificado de bases de cotización para demostrar el mantenimiento de la actividad después de los 12 primeros meses desde el alta en RETA.

En caso de incumplimiento de este plazo, el beneficiario deberá proceder al reintegro de la ayuda concedida y abonada.

() En la justificación de la ayuda, **NO SE ADMITEN LOS PAGOS EN METÁLICO.***